**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, viernes 17 de mayo de 2024.

No. 235/2024.

**Avanza IMSS en políticas y acciones para fomentar la inclusión y la igualdad**

**El Seguro Social cuenta con un Protocolo de Atención para personas LGBTI+ para impulsar el trato respetuoso y digno**

* **En el IMSS, más de 18 mil parejas del mismo sexo se han beneficiado en materia de afiliación y con pensiones de viudez**
* **El 17 de mayo se conmemora el Día Nacional de Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la Unidad de Derechos Humanos, es pionero en la administración pública en implementar diversas herramientas para transformar la cultura institucional y terminar con cualquier fobia hacia las personas con motivo de su orientación sexual, su identidad o su expresión de género, a través del reconocimiento de derechos.

En el Día Nacional de Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, que se conmemora el 17 de mayo, la titular de la Unidad de Derechos Humanos, Marcela Velázquez Bolio, explicó las acciones que el IMSS implementa y que encaminadas a fomentar, a través de la Política Institucional en Derechos Humanos, un trato digno para todas las personas; respetar la autonomía, privacidad y confidencialidad; combatir los estereotipos por razón de género, edad, discapacidad, condición social e identidad y expresión de género.

Agregó que también se dio a conocer la oferta de formación, capacitación y sensibilización que permita continuar la transformación del Instituto hacia el reconocimiento de nuevas realidades, distintas estructuras de familias y promover espacios de respeto.

Velázquez Bolio apuntó que en materia de cero discriminación se han firmado acuerdos con diversas instancias, como con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); también se suscribió una carta compromiso con el Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población (UNFPA) con la finalidad de fortalecer el acceso a la salud sexual y reproductiva.

Además, se signó un convenio con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) para fortalecer el tema de la prevención, sensibilización y erradicar el estigma, y la discriminación en la atención que otorga el Instituto.

Agregó que se llevan a cabo reuniones regionales anuales donde participa personal médico y de enfermería del IMSS, donde se sensibiliza y se concientiza al personal de la salud acerca de la importancia de otorgar atención libre de estigma y discriminación, así como de reconocer y valorar la diversidad como elemento fundamental para la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

La titular de la Unidad de Derechos Humanos detalló que, de acuerdo con el criterio de interpretación emitido por el H. Consejo Técnico del IMSS, todos los concubinatos de parejas del mismo sexo, que sean derechohabientes, tienen acceso a los servicios de salud y a los beneficios de la seguridad social, incluida la pensión por viudez. Desde la implementación de esta medida, a la fecha, más de 18 mil parejas del mismo sexo han visto reconocidos estos derechos.

Entre las acciones que se llevarán a cabo para conmemorar este día, se realizará un conversatorio con expertos en la materia y se colocará la bandera del Orgullo en las instalaciones del Seguro Social de todo el país, a fin de visibilizar el compromiso institucional de avanzar hacia la transformación en la atención y servicios que contribuyan a la garantía de la igualdad y la no discriminación, con pleno respeto a los derechos humanos, y a las orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género.

La Maestra Marcela Velázquez Bolio subrayó que el IMSS trabaja arduamente para generar un cambio en la actuación institucional para atender las necesidades de toda la población derechohabiente y usuaria y contar con herramientas eficaces para garantizar su acceso pleno a los servicios médicos y a la seguridad social, en igualdad de condiciones.

El 17 de mayo es una ocasión propicia para reafirmar el compromiso de trabajar unidas y unidos en la construcción de un mundo cada vez más inclusivo donde se reconozca la diversidad sexual y de género en igual dignidad de todas las personas, para que vivamos libres y sin miedo, porque “amor es amor”. #loveIMSSlove

**---o0o---**

**LINK DE FOTOS:**

[**https://drive.google.com/drive/folders/1ubiFOlG9ciZmBOh-JHrElf0YRfmCPRn2?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/1ubiFOlG9ciZmBOh-JHrElf0YRfmCPRn2?usp=sharing)

**LINK DE VIDEO:**

[**https://we.tl/t-aBWOrw5Vc2**](https://we.tl/t-aBWOrw5Vc2)